



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PARA LA VIGILANCIA EN FAUNA SILVESTRE COMO ORIGEN APUNTADO DE LA BRUCELOSIS BOVINA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1548]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1548, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para la vigilancia en fauna silvestre como origen apuntado de la brucelosis bovina, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1548]

"Se siguen las directrices establecidas en el Plan Nacional de Vigilancia Sanitaria en la Fauna Silvestre, pero tomando un mayor número de muestras de las previstas en el citado Plan."